

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripción: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, id. 54.

AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el optico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

HORA	Term. Reaumur	Term. Centigr.	Barom. aneroide	Higrom. Saussure	Pluim. en milim.	Vientos.		Atmosfera	SOL.
						Flojo	Recto		Salé à las. 7h. 30m.
8 10 m.	6°	7.5	757	87	0	SO.		Ha llovido.	Se pone.... àh. 5m.
9 7 m.	5.6	7	742	82	?	SO.			LUNA.
21.	10.2	12.3	744	79	?	SO.		Cl'a'o.	Salé à las. 7 1/2 n. Se pone.... 9 27 m.

Observaciones.—Ya son bastante sensibles los progresos que ha hecho la ascension del Sol desde el solsticio último, pero por la tarde lo son más en razon á que la equacion del tiempo medio le es favorable; esto es, la tarde civil es ahora más larga que la astronómica, que es siempre igual.

Muerto del día S n Góraldo de Amarante, confesor, y San Agaton, papa.—Cuarenta horas: Continúan en la Iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, se descubre á las 7 1/2 de la mañana y se reserva á las 5 1/2 de la tarde.—Fiesta de Maria: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Ayuda, en su Iglesia, ó á la de la Buena Nueva, en San Agustín.

LUZ. SUGESOR DE H. VICTORI Y C.^a—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

SE REGALAN SILLERIAS de lujo, camas de moda y sumiers de todas clases á la mitad de su precio. C. Le Pino, 14, tienda.

VERDADERA LIQUIDACION Y TRASPASO DE LA TIENDA de artículos de viaje, cristalería, jarros, macetas, juguetes, perfumería y todo lo concerniente á un ramo de quincalla.—Pasaje del Reloj y Escudillers, 40. Se exceptúan de la liquidacion las coronas fúnebres y las flores, artículos especiales de la casa viuda Comelera n é hijo. Y

PROGRAMAS y tarjetas para bailes de máscaras. Quintana, 8, litografía.

D. JUAN CALVET Y ROIG.—Véase el anuncio.

ORTIZ, único profesor de baile que con 8 lecciones enseña los de Sociedad. Hospital, 96, 1.^o

CARRIKS grandes, lana pura y esclavina completa, á 5 duros. Capas enteras á 10 duros. Trajes á 7 duros. Grandioso surtido, el mas rico y mas barato que se ha presentado, perfectamente construido y buenos forros. El Fénix, Hospital, 36, esquina á Jerusalem.

RELOJES MUSICA á 8 rs. uno, y CARICATURAS SORPRESA á 2 rs. uno, y otras muchas novedades.—Pasaje Madoz, 6, quincallería de Tarafa, Miquel y Campderós.

MANGUITOS, GUARNICIONES, TAPABOCAS, CUBRE-COCHES, ALFOMBRRAS de piel y demás artículos de mangulería á precios módicos. FABRICA DEL TIGRE REAL, LAUDER, 7, travesía Pórticos de Xifré.

10.000 TRAJES HECHOS!!!—Capas y Karrichs con fabulosa baratura, lo mismo en trajes á medida: el traje que no venga á gusto se hace otro. Para vestir bien y barato en la casa de España, PETIT PARIS, Hospital, 42 y 44, frente el Odeon entresuelo.

TRASPARENTES: gran surtido pintados y bordados. Rambla Centro, 7, Al Rhin.

LA UNIVERSAL.—Gran bazar de sastrería, Asalto 10, tienda, 10. Casa especial de CAPAS, KARRIKHS, RUSOS y TRAJES: Precio fijo. Corte y confeccion inmejorables. Local abierto con géneros del país y extranjeiros para la medida.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS.

Muchos son los padres que nos preguntan si cuidaremos de sus hijos cuando hayan de ir á la capital para la declaracion de soldados; así pues, consideramos conveniente decir algo sobre este particular á fin de satisfacer esa natural solicitud de las familias.

El Monte-pio tendrá en Lérida, Tarragona, Gerona y Barcelona uno ó más letrados encargados de defender á sus sócios, quienes con todo interés y celo procurarán hacer prevalecer la razon y la justicia en todos los expedientes de excepciones, y esto lo harán durante los cuatro años en que han de ser examinados y fallados tales expedientes.

En dichas capitales habrá tambien una comision compuesta de todo el personal necesario para recibir á los jóvenes asociados y guiarles y conducirles en todo lo que sea necesario hacer y practicar; y esto se hará con el mismo celo con que pudieran hacerlo los padres, pues para estos casos el Monte-pio ha de ser el padre de todos.

Y ya que tenemos la pluma en la mano, advertimos:

1.º Que los sócios concurrentes al próximo sorteo que han ingresado ya en el Monte-pio, y los que quieran ingresar, se aseguren de que han sido incluidos en el alistamiento, pues sufrirán perjuicio si no fuesen sorteados.

2.º Que todos han de entregarnos la fé de bautismo, debidamente formalizada, y autorizada por el Cura-párroco ó el Juez municipal.—El Director, *José Suaso y Juvé*.

EL VAPOR MANUEL ESPALIU salará para Sevilla y escalas el 12 del corriente á las diez de la mañana, y el vapor NUMANCIA para Marsella el 14 del mismo á las diez de la noche.—Consignatario D. A. Martín, Llauder, 4, bajos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Principal.—Hoy viernes. — 70.ª de abono, 5.ª de verso de la Tertulia Barcelonesa. — 3.ª representación de la comedia nueva en 3 actos, tan aplaudida en la noche del beneficio de la señora Fernandez, titulada *Inocencia*, y la en 1 acto, *Mi secretario y yo*.—A las ocho.—Entrada 4 rs.

Mañana sábado. — 1.ª representación de la ópera de Verdi en 4 actos, *La Traviata*, cuyo protagonista desempeñará la primera tip e signora Virgiota Ferri.

En contaduría se despachan localidades.

Gran Teatro Llico.—Viernes 10. — 21.ª de abono, turno impar.—Un barret de pegats. — Los tres alegrias. — El Halc y paso á dos de la ópera Favorita. — Los bañys de Caldesas.—A las 8.—3.ª 3 rs.—5.ª piso 2 rs.

Mañana sábado *Fra Diavolo*.—El domingo por la tarde *El nudo gordiano*.

Teatro Romea.—Sociedad Circulo Barcelonés.—Funcion por hoy viernes.—La comedia en 3 actos, *El baile de la Condessa*, y la pieza *En novia del General*.—A las 8.

El próximo lunes tendrá lugar el beneficio de la primera actriz doña Francisca Soler de Ros, poniéndose en escena la siempre aplaudida comedia catalana en 3 actos, *La cida*, y la graciosa pieza *Lo ret de la Silla*.—Se despachan localidades en contaduría.

El sábado próximo se cierra el abono de 24 funciones de días festivos por la noche bajo los precios siguientes:

Palcos principales con 6 entradas.	640 reales.
Id. bajos con 5 id.	500 »
Butacas con entrada.	120 »
Sillones con id.	80 »

A los señores abonados á la serie anterior se les reservarán sus respectivas localidades hasta el indicado sábado; pasado este día la Empresa dispondrá de ellas.

Nueva Estrecho—El domingo 12 de enero.—Última representación de la popular y extraordinariamente aplaudida comedia, *Lo rústich Bertoldo*, que debe ser retirada de la escena para dar lugar al próximo estreno de *Bertoldino*, 2.ª parte de *Lo rústich Bertoldo*.—Se despacha en contaduría.

Casino Imperial, Ronda de San Pablo, n.º 14.—Mañana sábado primer baile de máscaras.—Una tarjeta de caballero con tres de señora, 7 reales 8 cuartos.—Empezará á las 10.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Luzarre.—Teatro Romea.—Mañana sábado.—3.ª función de abono de la serie 81.—Primera representación de la comedia en 3 actos, *Medimir el cautivo*, y la pieza *La novia del general*.—Finalizado el espectáculo se obsequiará al bello sexo y señores abonados con un baile de sociedad en el salón de descanso, último de la presente temporada.—Localidades en la litografía del Liceo, Rambla del Centro, 10; sombrererías de Juvé y sucursal de Tanguelli; peluquería de Pepe, Bertran, Dos amigos y en contaduría durante la función.

Círculo Barcelonés.—Teatro Romea.—Hoy viernes.—4.ª función de la serie 3.ª—*El baile de la condesa*, y *La novia del general*.

Gran café del Comercio.—Concierto.—Día 10.—1.º Invocación, cuarteto; Perny.—2.º Clarinete, dúo de concierto americano; Ferraris y Caballini.—3.º Quinteto, Baile in Maschera; Perny.—4.º Rienzi, cuarteto; Lorez.—5.º Fantasia de I Puritani; Bassi.—6.º Nocturno, cuarteto; Basarig.

Las piezas de clarinete serán ejecutadas por el señor Salvatori.

Bailes particulares de máscaras en el Salón Barcelonés.—La empresa ha acordado dar cinco bailes de máscara los días 18 y 25 enero y 1.º, 8 y 15 febrero. Abono al precio de 7 reales 99 céntimos cada baile con dos tarjetas de señora. —Puntos de suscripción: Peluquería de Miguel, Tapería, 62; relojería de Cortés, San Pablo, 4; sombrerería de Felu, Puertacerrisa, 11; droguería de Munet, plaza de San Justo, 3; peluquería de Grau, Rambla del Centro, 15; peluquería de Martí, San Carlos, 3, Barceloneta; y en la secretaría del mismo local de 2 á 3 de la tarde y de 8 á 11 de la noche.

Nota.—Al suscribirse debe satisfacerse el último baile.

c 5

CRONICA LOCAL.

La sesión que el día 31 de diciembre pasado celebró el Ayuntamiento de esta ciudad fué ordinaria, y en ella el señor Alcalde 1.º don Enrique de Durán preguntó si el municipio ratificaba los acuerdos tomados en la sesión del día 27 del mismo mes que fué extraordinaria ó de segunda convocatoria.

El Ayuntamiento acordó ratificar los acuerdos tomados anteriormente. ¿Qué indica este hecho? Cuando el Municipio celebraba sesiones de segunda convocatoria desde principios de agosto á primeros de diciembre, LA IMPRENTA trató la cuestión de si los acuerdos tomados en las sesiones de segunda convocatoria podían llevarse ó no al terreno de la práctica mientras no fuesen oportunamente ratificados en la correspondiente sesión ordinaria. El Ayuntamiento daba el carácter de ejecutivos á muchos acuerdos en el acto mismo de la sesión y á los restantes los consideraba ejecutivos luego despues de aprobada el acta de la sesión en que se tomaron. Contra esto levantamos con energía nuestra voz, porque lo considerábamos atentatorio á la ley municipal vigente, y nos daba derecho á calificar de ilegal la conducta que veíamos observando el Ayuntamiento. Nuestra voz se perdía en el desierto. Estábamos diciendo que la administración municipal no podía marchar de aquel modo y el Ayuntamiento, erre que erre, seguía aferrado á sus trece. Se nos decía entonces: hay una diferencia entre una sesión extraordinaria y otra sesión de segunda convocatoria, y cuando la ley ha dicho que los acuerdos tomados en sesiones extraordinarias estarán sujetos á confirmación en la sesión inmediata, no ha hablado ni querido hablar de las sesiones de segunda convocatoria que son muy diferentes de aquellas. Así se nos argüía, sin pensar los que tal sostenían, que aun en la hipótesis de que pudiera sostenerse la diferencia que establecen entre sesión extraordinaria y sesión de segunda convocatoria, el Ayuntamiento incurria á menudo en el defecto de convertir en ejecutivos los acuerdos tomados en las sesiones extraordinarias, sin esperar la ratificación

que corresponde en la sesión inmediata; y gracias á esto hemos visto que cuando el regimiento frustrado se tomaron acuerdos y se llevaron á cumplimiento sin esperar que fuesen ratificados en la sesión inmediata. Este caso lo ponemos por ejemplo porque es el mas próximo que recordamos, y otros muchos podríamos añadir en corroboración de nuestro aserto ó sea para demostrar que el Ayuntamiento de Barcelona no cumple como debiera los artículos de la ley municipal vigente.

El mismo señor Duran nos dió la razon con su conducta, en la sesión del 31 de diciembre. Si para las sesiones extraordinarias procede la ratificación de los acuerdos, en la sesión ordinaria inmediata, ¿por qué su señoría no hizo otro tanto con los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria que hemos mencionado? Si la ratificación de los acuerdos supone en el Ayuntamiento la facultad de acordar lo contrario de lo que había acordado, ¿por qué sin la ratificación ó sin esperar á que el Ayuntamiento usara de esta facultad se llevaron aquellos acuerdos á cumplimiento? Pero adelantemos un paso mas: si el señor Duran participaba de la opinión de que hay diferencia entre sesión extraordinaria y sesión de segunda convocatoria y que estas últimas no necesitan ratificación en sus acuerdos, ¿por qué el mismo señor Duran preguntó al Ayuntamiento en la sesión del día 31 de diciembre si ratificaba los acuerdos tomados en la sesión de segunda convocatoria del día 27?

Porque el señor Duran debía dar y ha dado la razon á LA IMPRENTA, que sostuvo la buena doctrina confirmando así la idea de que desde agosto hasta principios de diciembre en que el Ayuntamiento no celebró mas que sesiones de segunda convocatoria, la administración municipal de Barcelona no podía marchar y encontraba en la ley municipal un obstáculo insuperable que es el que se opone por el legislador para que jamás una Municipalidad cualquiera pueda estar á merced de una minoría como lo ha estado Barcelona durante cuatro meses. Esta es la verdad, señor Duran, y LA IMPRENTA se complace en ver que su señoría con sus preguntas y con sus hechos la vende, aun que tarde, á darle por completo la razon y á convenir al fin en que tanto en las sesiones extraordinarias como en las de segunda convocatoria era necesario que se ratificaran los acuerdos tomados en ellas en otra sesión ordinaria para que fueran ejecutivos y pudieran llevarse al terreno de la práctica, como hemos sostenido siempre.

—La Comisión 1.^a de nuestro Ayuntamiento ha dictaminado con una rapidez asombrosa que quisiéramos ver imitada en otros asuntos, sobre la proposición que los señores Fontrodona, Cusachs y Pelfort, presentaron hace muy poco tiempo para que la Corporación municipal coadyuvase á las gestiones que se están haciendo por la Diputación provincial á fin de que el gobierno declarase á la Audiencia de Barcelona con iguales derechos y prerogativas, y dote á sus magistrados de igual sueldo y categoría que la que disfrutaban los de Madrid.

Sensábamos que en este dictámen brillarian las razones que hablan de apoyar la resolución propuesta por los autores de la proposición, pero lejos de esto, fué pobre, y dejó todos conceptos ramfíca la argumentación en que se apoyó el dictámen favorable á la idea del señor Fontrodona. En su virtud se propuso y fué aprobado gestionar en pró de aquel pensamiento.

No estamos conformes con este modo de obrar de la Comisión 1.^a, y menos con la aprobación dada por el Municipio. ¿Qué ha de ganar Barcelona, ni que ha de ganar el servicio público en que nuestra Audiencia tenga la categoría de la de Madrid y sus magistrados un sueldo igual á los de la corte? Nada. Aquí donde faltan jueces de primera instancia para el despacho de los asuntos públicos; aquí donde los existentes no pueden vivir decentemente con el pobre sueldo de que disfrutan; aquí se acuerda de estos funcionarios para descargarlos de una tarea que materialmente no pueden desempeñar, y nadie se acuerda tampoco de que no pueden subvenir á sus necesidades, y el Ayuntamiento que tan solícito y hasta oficioso es con los magistrados de nuestra Audiencia, no tiene una palabra ni una idea para interesarse en favor de los que mas lo necesitan. Este es nuestro país, pintado por los mismos hombres que nos administran. Nosotros que quisiéramos ver á la administración de justicia elevada á una altura á la cual no llegasen ni las exigencias del odioso, ni las necesidades del hombre que vive en sociedad, no podemos menos de lamentar que el Ayuntamiento no haya partido de otra idea para intervenir en un asunto que, ó se habla de tratar radicalmente, ó no habla de tocarse tal como está hoy. Esta es nuestra opinión expuesta con la franqueza que acostumbramos.

—Se ha acordado colocar el busto de don Francisco Martorell y Peña, en el Museo de mineralogía y Botánica que se ha de levantar en el Parque con los donativos

hechos por dicho señor. También se colocará en el mismo edificio una lápida conmemorativa del donador para perpetuar su memoria entre las generaciones venideras. Para recibir el legado hecho á Barcelona por aquel ciudadano, se ha nombrado una comisión compuesta de don Manuel Martorell, concejal y hermano del donador, de don Juan Losa los, don Casimiro Cusachs y don José Peifort, todos concejales, para que se pongan de acuerdo con la familia del donante y recibir el donativo.

—Se ha acordado que las plazas vacantes en el cuerpo de peones camineros dependientes de esta Municipalidad se provean en lo sucesivo entre los individuos que formen parte de las demás brigadas no permanentes que mas se hayan distinguido por su laboriosidad y honradez, procediéndose desde luego á proveer las dos primeras vacantes que han resultado á favor de los dos individuos que ha considerado el Ayuntamiento que reúnan en mas alto grado aquellas cualidades á propuesta del Ingeniero jefe de viabilidad y conducciones.

He aquí un acuerdo al cual podemos dar nuestro aplauso. Si nuestro Ayuntamiento se inspirase siempre en estos principios, otra sería la opinión que el público tendría de nuestra administración municipal.

—En el establecimiento de sederías, lanerías, lencería y otros artículos que tiene abierto don Tomás Campá, en una de las esquinas que forma la calle de la Boquería con la de Alsina, se hizo anoche la prueba de un nuevo fluido ó gas para el alumbrado, por medio de un sencillo mecanismo cuyo motor es el aire comprimido. El invento que nos ocupa está todavía en una época que podríamos llamar de embrion y necesita perfeccionarse mucho para servir de pública utilidad.

—En el «Fomento de la Producción Nacional» se han celebrado algunas sesiones públicas en las que han sido objeto de discusión el Interrogatorio sobre la crisis lanera, habiendo pronunciado algunos discursos los señores Orellana, Torelló, Roca y Galés y Píñol, que se han mostrado partidarios de la idea de que se debe conceder mayor protección á la industria lanera. El próximo sábado se celebrará la última sesión, que será también pública como las anteriores.

—En el Teatro Romea se dará el próximo lunes una función á beneficio de la primera actriz de la compañía catalana doña Francisca Soler de Ros.

—Segun se nos asegura por parte de la empresa del teatro Romea, no fué culpa de esta el no poderse ejecutar función dramática el último domingo por la tarde en el teatro del Liceo, ya que á la una de la tarde de dicho día se tenía la seguridad oficial de que el señor Fontova podía tomar parte en la función anunciada.

—Ayer á la una y media de la tarde fué detenido un hombre que había hurtado un pañuelo de una tienda de ropas de la plazuela de Moncada. El ratero junto con el cuerpo del delito, fué conducido á las Casas Consistoriales.

—Ayer visitaron los caicos un terrado de una casa de la calle Nueva de San Francisco, del que sustrajeron gran número de piezas de ropa.

—Los cargadores y consignatarios de buques se quejan de la falta de actividad con que se despachan en la Aduana los documentos de carga de los mismos. En los días 2 y 3 del corriente se presentaron á la Aduana los documentos de buques surtos en el puerto, y esta es la hora que esperan todavía los cargadores la orden de descarga.

—Restablecido de la dolencia que le aquejaba volverá á reanudar sus trabajos el apreciable primer actor señor Fontova, tomando parte en las dos producciones *Lo barret de pega* y *Las tres alegrías*, que deben representarse hoy en el Liceo.

—Ha recibido en esta Universidad el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía don Andrés Toyet Santamaría, natural de Berga, provincia de Barcelona.

—La *Crónica de Cataluña*, en su edición de ayer tarde, da cuenta de los periódicos de Barcelona que se ocupan de la muerte del ilustre Príncipe de Vergara, y copia lo que dicen con motivo de tan desgraciado acontecimiento.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se anuncia la celebración de la subasta de acorrios de materiales para la conservación del firme de la carretera de Moncada á Tarrasa, bajo el tipo de 6.360 pesetas 42 céntimos. Publica asimismo el pliego de condiciones y el modelo de la proposición.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 8 DE ENERO. —Como era de esperar, continúan los comentarios sobre la entrada en el gabinete del señor Bugallí. La mayor parte de sus amigos afirman que es una garantía contra toda tentativa reaccionaria, y que no desmentirá sus antecedentes como no los ha desmentido en el transcurso de su vida de periodista y de diputado.

Celebraré que así sea y que muestre afán de progreso y reforma en el importante departamento ministerial que le ha cabido en suerte.

Pero justo es añadir que los amigos del señor Romero Robledo no se muestran tan contentos, y recordando ciertos incidentes parlamentarios y la estrecha amistad que une á los señores Bugallal y Elduayen, temen que se suscite una discordancia en el gobierno que provoque en un breve plazo una nueva crisis.

Política muy previsora y muy asustadiza es esta; pero es real y verdadera. Al jurar su cargo un ministro no faltan amigos y contrarios, y unos y otros compiten desde luego en formarle el horóscopo.

Por ahora solo sabemos que no fraternizan los señores Bugallal y Romero Robledo.

Lo demás ya vendrá.

Pero desentendiéndonos de la política de bastidores y de los cuentos y cuentecillos de salón, es lo cierto que hay empeño en los amigos del señor Cánovas en demostrar que la *gran crisis*, la *crisis política* general no tiene ya razón de ser; porque han desaparecido todas las causas que al parecer la engendraban. Que transcurrió enero y febrero sin que se turben las condiciones de hoy, y si surge la cuestión mas importante, como es de esperar, de constituir un Congreso hispano cubano, según lo adelantado que van los trabajos políticos en Cuba, entonces se aceptará la manera y forma mas cómodas y llanas de llegar á este fin, y si es necesario, se llegará á la disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado, para dar plaza á ese Congreso hispano cubano llamado á completar en el orden político la obra de los señores Cánovas y Mardinez Campos.

No hay en lo futuro, dicen, otro problema que este, y para resolverlo nadie cuenta ni con los medios ni con la autoridad del señor Cánovas. Nada es bastante ni nadie basta á turbar este programa, añaden los canovistas, y los constitucionales deben convencerse de que la empresa era muy superior á sus fuerzas, y deben resignada y tranquilamente continuar la serie de protestas de adhesión á lo establecido y á lo que se establezca, para llegar á reunir las cualidades propias de buenos gobernantes. ¡Qué desencanto para los que repartían ya carteras!

Ya lo saben mis lectores: á los ojos de los ministeriales no hay *crisis* futura; no hay conflicto posible, porque aun las mas graves y temerosas puede ya resolverlas el señor Cánovas, que ha recobrado su energía y su fuerza.

¡Qué nos va á dar esta política tan fuerte y tan potente contra todas las eventualidades del presente y del porvenir?

Hoy por hoy nos da la ley de imprenta.

Quedará desde hoy sometida toda producción dramática que hubiere de representarse, al criterio literario del jefe de provincia.

¡Por la muestra se conoce el paño!—...

PARIS 7 DE ENERO.—Por si el incidente franco-tunecino tuviera consecuencias y obligase tambien á salirse de sus casillas al minúsculo principado musulmán, creo oportuno ponerles al corriente del caso, y de la causa de tal incidente.

El gobierno tunecino habia pactado con un destajista francés, M. de Sancy, un convenio, en virtud del cual, el último debia establecer á su costa y desarrollar en una proporción determinada una cría de caballos padres.

En compensación el gobierno tunecino concedía á M. de Sancy unas tierras exentas de todo impuesto, comprometiéndose además á protegerlas contra las depredaciones y hurtos de los merodeadores indígenas.

Recientemente el gobierno tunecino pretendió que M. de Sancy no habia llenado sus compromisos y anunció la intencion de reincorporarse de los terrenos cedidos al francés.

M. de Sancy púsose entonces bajo la protección del cónsul, quien despues de asesorarse con el respectivo embajador, reclamó en nombre del Gabinete francés una información contradictoria destinada á bien establecer los hechos.

El gobierno del bay rehusó formalmente ordenar dicha información, añadiendo que tomaría posesion un día determinado de las tierras de M. de Sancy é incluso las crías.

En presencia de esta negativa á todas luces inexplicable, puesto que la demanda del gobierno francés en nada prejuzgaba la cuestión, el cónsul declaró que se oponía con la fuerza á la ocupación de dichos terrenos.

El día indicado una comision ejecutiva presentóse en los límites de la posesion de

M. de Sancy para apoderarse de la misma en nombre del bey, pero se encontró en presencia de los genizaros del consulado de Francia.

A la vista del pabellón francés, los alguaciles tunecinos retiráronse inmediatamente del sitio, despues de tomar acta de la resistencia opuesta a las órdenes del bey.

Informado de estos sucesos el gobierno de aquí, dió orden al cónsul de pedir satisfaccion por lo pasado y garantías para el porvenir. No creo, por otra parte, que se haya llegado á mandar un ultimatum á pesar de mostrarse algo remiso el gobierno del bey en dar las satisfacciones pedidas.

No dudo, no obstante, que todo se arreglará, y que el emir no insistirá en mostrarse recalcitrante mas de lo que le conviene para cubrir las apariencias.

La victoria republicana de anteayer viene ya comentada y celebrada por gran parte de la prensa extranjera, ya liberal y conservadora.

Esta última en especial ha dado una muestra de buen sentido á la de aquí, reconociendo como una expresion legítima é imponente de los votos del país la magnífica manifestacion de anteayer.

Mal que pese á algunos desesperados, eso solo era lo que los republicanos trataban de demostrar hace siete años.—E.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franquicio en el dia de ayer.

Número 53. D. Pedro Carpió, Putehet.—53. Juan Llopis, Tarragona.—54. Estéban Llu-nell, San Gogat del Vallés.—55. Juan Riera, San Celoni.—56. Isidro Guitart, Barcelona.—57. Saturnino Vullhocrat, Tarragona.—58. Ramon Canal, Gerona.

Barcelona 8 de enero de 1879.—El administrador principal, Ramon de Avila.

CRONICA RELIGIOSA.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL
MUY ILTRE. SEÑOR

D. Francisco Claret y Barrera.

(R. I. P.)

Sus hijos, suplican á sus parientes, amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 11 del corriente, desde las nueve á las doce de la mañana, en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad de la parroquial iglesia de San Agustín.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



La Niña

María de la Asuncion Juliá y Vilar,

HA SUBIDO AL CIELO.

Sus afligidos padres, abuela, hermanos, tíos y primos, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan pasar mañana sábado dia 11, á las nueve de la mañana, á la casa, Rambla Santa Mónica, número 10 y 12. piso 1.º, para asistir al oficio de ángeles que se celebrará en la parroquial iglesia de San José (Santa Mónica), y luego acompañarla al cementerio.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 9 de enero de 1879.

Londres, a 90 d. fecha, 47 50 d. por 5 pesetas.

Paris, a 8 d. vista, 4 90 p. por 5 pesetas.

Marsella, a 8 d. vista, 4 90 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista
Albanois.	3 74	Malaga.	1 14
Alcey.	1 12	Madrid.	1 14
Alcanto.	1 14	Murcia.	1 12
Almeria.	3 8	Orense.	1
Badajoz.	5 18	Oviedo.	1 14
Bilbao.	1 18	Palma.	1 14
Burgos.	1 12	Palencia.	1 12
Cadix.	1 18	Pamplona.	5 8
Cartagena.	1 14	Rona.	1 14
Castellon.	1 12	Salamanca.	7 18
Cordoba.	1 14	San Sebastian.	1 18
Coruña.	3 14	Santander.	1 18
Figuera.	5 18	Santiago.	3 14
Gerona.	5 18	Sevilla.	1 14
Granada.	3 8	Tarragona.	1 18
Huesca.	1 12	Tortosa.	3 14
Jerez.	1 14	Valencia.	par
Lecina.	5 18	Valadolid.	1 12
Logrono.	3 14	Vigo.	3 14
Lorca.	3 14	Vitoria.	3 18
Lugo.	1	Zaragoza.	1 14

EFECTOS PUBLICOS.

Tit. al port. deuda cons. 1877 14 65 d. 14 70 p.

Id. id. anterior emitida 1877 15 30 d. 15 40 p.

Id. id. amortizable interior 32 5 d. 32 75 p.

Oblig. del Est. subv. fer.-car. 18 10 d. 28 65 p.

BOLSIN.—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 14 72 1/2 d. 14 75 p.

VIGIA DE CADIZ DEL 6 DE ENERO.

Buque entrado.—Vapor Servando, c. don J. Cuadrado, de Tarifa en Jastra.
 Buques salidos.—Vapo Comara, c. don F. Jaen, e tránsito para Sevilla.—Vapor Maria Gracia, c. don F. Parado, con efectos para Sevilla.—Balandra Margarita, c. don J. Jaime, en lastre para Palma de Mallorca.

Observaciones maritimas.—Amaneció despejado, viento NE. bonancible, todo el dia ha estado lo mismo. Anocheció en los mismos terminos y queda a la vista el vapor correo italiano que salió de las 6 y puerto en la tarde.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NE. bonancible, despejado.—Al medio dia, NE. id., id.—Al ocaso, NE. id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Cartagena y escalas en 7 ds., balandra Maria Antonieta, de 80 ts., c. Domingo Rodriguez, con 1700 quintales de hierro viejo a los señores Marquez, Alegret y compañía, 300 id. id. á la órden, 120 id. corteza de granada a los señores don J. A. Nadal y compañía.

De Liverpool y escalas en 19 ds., vapor Campeador, de 450 ts., c. don M. Barrencha, con 75 planchas hierro a la Maquinista Terrestre y Maritima, 40 cascos sal. sosa a los señores hijos de Vidal y Ribas, 450 buitos nitrato de sosa a don Mariano Ruiz, 90 tambores sosa cáustica a don J. Capara, 15 botas sal sosa a los señores don Vicente Ferrer y compañía, 250 atados hierro a los señores Furquet, Fozgola y Lacin, 78 cajas tubos de latón a don A. Forga, 247 buitos planchas hierro a la Sociedad de Navegacion, 300 sacos higos a don R. Balaguer, 20 buitos drogas a don A. Busquets y Durán, 100 corderos, 251 balas cañamo, 50 barriles manteca y otros efectos a la órden y á varios señores.

De Faro en 13 ds., bo acra-goleta Barqueta, de 60 ts., c. don Antonio Ventura, con 90,000 kilogramos algarrobas a la órden.

De Faro en 11 ds., goleta Clarita, de 67 ts., c. don Francisco Mora, con 94,500 kilogramos algarrobas, a los señores Font y Ridor.

De Marsella y Boue en 8 ds., laúd San Francisco, de 44 ts., p. Juan Grae, con trigo de tránsito.

De Charleston, en 3 ds., bergantín-goleta Paca, de 181 ts., c. don F. Orta, con 489 balas algodo a los señores don J. Jover y Serra.

De San Carlos en 2 ds., laúd Esperanza, de 43 ts., p. don Francisco Vila, con 32 kilogramos sal y algarrobas a los señores Garriga y Duart.

Id. Banco y Tes., sér. int. y ext. 97 90 d. 97 15 p.

Id. Tes. sobre producto Aduanas 96 40 d. 96 00 p.

Bonos del Tesoro 89 80 d. 90 15 p.

Acc. Banco Hisp.-Colonial 111 90 d. 112 p.

Oblig. Banco Hispano-Colonia 96 90 d. 97 p.

Cédulas Banco hipot. de España 95 15 d. 96 25 p.

Cup. 3 p. c. int. y subv. enero 79, 32 d. 32 15 p.

Id. id. extier. dicre. 78, 38 d. 38 15 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona 154 50 d.

Sociedad Catal. Gen. de Créd. 97 d. 97 50 p.

Sociedad de Crédito Mercantil 33 75 d. 34 p.

alumbado por Gas en Barcel 118 d. 119 p.

F.-car. de Barcelona a Francia 70 50 d. 70 75 p.

F.-car. de Tarras. a Mart. y Barc. 94 50 d. 95 p.

F.-car. de Sarria a Barcelona, 66 d. 66 00 p.

F.-car. de Alm. Valen. y Tarrag. 75 d. 75 p.

Bonos de sup. fer.-car. de Zarag. 43 50 d. 43 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 98 75 d. 99 p.

Id. id. Cédulas Hipotecarias 98 75 d. 99 p.

Id. Provincial 100 75 d. 101 p.

F.-car. de Barc. a Zarag. adherida 26 50 d. 26 75 p.

Id. sér. A. de 500 ps. 46 90 d. 47 15 p.

Id. sér. B. de 475 ps. 48 25 d. 48 75 p.

F.-car. Tarrag. a Barc. y Franco 10 50 d. 100 75 p.

F.-car. T. a M. y B. y de B. a G. 99 00 d. 100 p.

F.-car. Barc. a Franco, por Fig. 17 25 d. 17 50 p.

F.-car. del Grao de Val. a Al. 46 65 d. 46 75 p.

F.-car. de Al. a V. y T. 46 65 d. 46 75 p.

F.-car. de Cordoba a Malaga 53 d. 53 25 p.

F.-car. Med. a Zam. y Or. a Vigo 41 80 d. 42 15 p.

DESPACHADAS DEL 9.—Vapor Teresa, c. Orts, para Cetto con efectos.—Corbeta Joaquin Serra, c. Isern, para la Habana con id.—Polacra-goleta austriaca Elena P., c. Petranick, para Veracruz con id.—Corbeta sueca Carlé Johan, c. Norclin, para Trieste en lastre.—Laud San José, p. Iglesias, para Valencia con id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá el día 12 de enero á las 2 de la tarde, el acreditado vapor trasatlántico español

JOSE BARO,

su capitán D. Juan Mas.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

La carga se recibirá á bordo desde el 3 hasta el 10 de enero.

Consignatario D. José Amell, plaza Duque de Medinaceli, 1, principal.

SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO É FILIO.

VAPORES-CORREOS ITALIANOS.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el 12 de enero el magnífico vapor italiano

L' ITALIA

admitiendo carga y pasajeros.

Se previene a los señores cargadores que los bultos deben ser entregados el día 10 precisamente.

Consignatarios: Sres. Hijo de Comas Salitre y Comp., Dormitorio S. Francisco, n.º 8, piso 4.º

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA,

SERVICIO MENSUAL DIRECTO ENTRE

Marsella, Barcelona, Cádiz, Tenerife, San Thomas, Habana y Nueva Orleans,

con trasbordo en San Thomas para el Mar de las Antillas hasta Veracruz, Centro Américas, Sud Pacifico hasta Valparaiso, y Norte Pacifico hasta San Francisco de California.

Saldrá del puerto de Barcelona el 11 enero, el magnífico vapor francés de 1600 toneladas.

CALDEIRA,

capitán Nouvelon.—Admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos.

PRECIOS DE PASAJE COMPRENDIDA MANUTENCION, PARA

HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y PUERTO-RICO,

1.^a clase 100 duros.—3.^a clase 53 duro.

Retorno: Nueva Orleans, Habana, Cádiz, Barcelona y Marsella.

Para mas informes dirigirse a los consignatarios: Sres. Hijo de Comas Salitre y compañía, Dormitorio de San Francisco, 8, piso 1.º

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cadiz.

Se expenden billetes directos para Santiago de Cuba y Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinación para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CORUÑA

saldrá de este puerto el dia 24 de enero para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros.

La carga se recibirá hasta el dia 22.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp.^ª, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa

Sociedad General de Transportes Maritimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes.]

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURGOGNE

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.]

Saldrá de este puerto el 17 de enero el vapor-correo francés

POITOU

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

— Precios de pasaje. — 1.ª clase 160 duros. — 2.ª clase 120 duros. — 3.ª clase 60 duros.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 14 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay camara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigración por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se haran al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.^ª, plaza de Palacio, esquina calle Marquesa.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **ERIDAN**. Tiene camarás de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Aires, y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 3. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Seas. D. Rinal y Compañía, plaza de Palau, esquina a la calle de la Navarrería.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIÑO, MARIN, GARRIL, VILLAGARCIA, MUROS, CORUNA, CORCUBION, FERROL, RIVADKO, GIRON Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el día 14 del corriente á las 10 de la noche el vapor **SEGUNDO BARRERAS**, su capitán don Manuel Romero; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, señores Ferrer hermanos, portales Xifré, n.º 8, bajos.

Nota: la carga debe embarcarse por la machina que hay frente Atrazanas.

Servicio fijo semanal.

Para **CETTE** con escala en S. Folco.

Saldrá todos los domingos a las siete de la mañana el vapor **RAPIDO**, capitán Calzada. Consignatarios Samora, Costa y C.^a, Ancha, 71. Para noticias ó informes dirigirse a Joaquín Gomez y C.^a, plaza de los Olivos.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá el 10 del actual el vapor **CAMPEADOR**. Consignatarios Mas-Andrews y C.^a, plaza Palacio, 16, 1.^o

ANUNCIOS.

SOLUCION CASES

de clorhidro-fosfato de cal.—Única aprobada por la Real Academia de Medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas.

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—19 reales botella.

ELIXIR

de protoclórico de hierro de Cases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.—Catorce reales botella.

JARABE

de bromuro potásico de Cases.—Con su empleo se obtiene la curación de las enfermedades llamadas nerviosas, dolor de cabeza, neuralgias, epilepsia, jaqueta, etc.—14 reales botella.

Al por mayor y menor, farmacia de Añón y Cases, Plaza de la Lana, 11.—BARCELONA.

LA BOCA.

INMEDIAMENTE DESPUÉS DE SU USO SE OBTIENE EL EFECTO DEL **CONSERVADOR DE SAINT-SERVAINT** del Dr. CASASA.

Este dentífrico sin rival, no solo armoniza y conserva la boca, sino que cura todas sus enfermedades. Quita el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías, las encarna y evita su sangrado; evita y cura las fúnciones, el sarro, el acortamiento, los tumores, las fistulas y las úlceras de la boca; evita las sensaciones producidas por el calor y el frío; quita el mal aliento y afirma los dientes mas móviles.—Frasco, 20 rs.

Dirigirse al autor en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime II. Depósitos, los principales farmacéuticos de España y A.ª 3.ª.

SIFILIS

BASEL-FAR dos ó tres botellas del **ROB DEPURATIVO** de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapinería, 39, farmacia.

VENEREO

VENEREO Y SÍFILIS.

El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y venéreas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos días las purgaciones, lagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Non Dou, 2, esquina Tapinería, de 11 á 12 y de 7 á 8.

VENEREO

SU CURACION ES RADICAL Y SEGURA POR MEDIO DEL **JARABE ANTI-VENEREO** DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, lagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, al venereo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la de Jaime I.

D. JUAN CALVET Y ROIG

se servirá pasar por el establecimiento tipo-litográfico de Celestino Verdguer á fin de recoger el resto de 1,500 planos anunciadores de Cataluña que se hicieron por su cuenta en fecha 3 abril del año pasado y satisfacer al mismo tiempo el saldo que resulta contra dicho señor.

CONTRA LOS HERPES y demás nombres, así internos como externos, recomendamos el BOB ANTI-HERPETICO DE DULCÍMARA COMPUESTO del Dr. CASASA, como el único remedio que los cura perfectamente sin que jamás dén señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito, GRAN FARMACIA del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaimes 1

ANUNCIO DE SUBASTA.

La Junta Directiva de la Sociedad Oudense para alumbramiento de aguas en el barranco de Castro del término de Suera de la provincia de Castellón, adjudicará el día 31 del presente mes, á las doce del mismo, en pública subasta, las obras de prolongación de la galería de desague.

La subasta se celebrará en los términos previstos en la Instrucción de 18 de marzo de 1852, para las obras públicas, en la Notaría de Don Salvador Ronda en la villa de Onda, hallándose en la misma de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos y pliegos de condiciones que han de regir en la contrata.

Para tomar parte en la subasta se hará en la Tesorería de la Sociedad, un depósito provisional del 5 por 100 del presupuesto de contrata.

Este depósito se retendrá al mejor postor, hasta que la fianza, que ha de constituir, ascienda á la misma cantidad.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arreglados exactamente al adjunto modelo. Dentro de pliego deberá acompañarse la cédula de vecindad del postor y el resguardo del depósito provisional.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos que prescribe la citada Instrucción, fijándose la primera puja en 250 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de 2 pesetas.

Onda 1.º de Enero de 1879.—El Presidente de la Junta, Fernán de Ozcarrés.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N.º..... vecino de..... enterado del anuncio publicado por la Junta Directiva con fecha 1.º del actual y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de prolongación de la galería de alumbramiento de aguas en el barranco de Castro situado en el término de Suera provincia de Castellón, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de dichas obras, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (Aquí las proposiciones que se haga admitiendo lisa y llanamente ó mejorando el tipo fijado para el importe total del presupuesto de contrata; pero advirtiendo que será de echada toda propuesta en que no se exprese claramente la cantidad, escrita en letra, por lo que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras.—Para más detalles Eduardo Llo, Lauria, 46-3.º

LIBROS

BIBLIOTECA DE GASPAR Y ROIG.

Obra nueva. Pedro Simple, (2.º parte) del Capitán Marrayat, ilustrada con precisión de grabados. Véndese librería Gaspar, Oageorta, 29, g 3

AVISOS

Faltan embastadoras corseteras á Jornal. Calle de la Cruz, n.º 14. 167 2

Teneduría de libros, calculo mercantil y francés. Se dan lecciones de estas materias casa de el caballero M. Lartigau, Rambla del Centro, n.º 8, pl. 3.º 6

Para no haber de grabados se necesita un aprendiz de 14 á 15 años de edad. Milans, 4, tienda. 2

ESCUELA PRACTICA para secretarios. Carmen 15 1.º. Aca. lección Bar. Alonzo 36 8.º. Zaragoza, 20

Por Afers. Al mes teneduría de libros, calculo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y solfo. Clases en casa y á domicilio. Tapinería, calle de Vidal, n.º 14, piso 1.º 1

Ayudante. Se necesita uno. Darán razón en la Heredades de Blas Card. Calle de la Union, n.º 26 1

Se necesitan maquinistas é hilvanes para de lon-Soria: Darán razón calle de Robador, 20, 1.º g 4

Calculo mercantil y Teneduría de libros por 26 Creales al mes. Pen de la Parra, 5, 2.º, 1.º 0

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos.

CALLE DE LANCASTER, N.º 10, PISO 1.º

Caja la Seguridad.

Es preciso llamar bien en el número 10

Una persona de 48 años de edad, recién llegada á esta capital, práctica en toda clase de contabilidad, asuntos de escritorio y negocio judicial, solicita colocación. Tiene quien responde de su intachable conducta y honradez. Informes Hospital, 16, fabrica de chocolate 28 0

Carmen, 14, bajos. Hay en diferentes partidas para prestar sobre buenas hipotecas 60, 60 duros dentro de la ciudad al 4 1/2 por 100.

En la misma se negocia en varios asuntos. 4

CAJA DE PRESTAMOS, CALLE DE CODOL, n.º 9, piso 1.º Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes, papel del Estado y ropa blanca. 0

Barbero: dos para todo estar. Calle de la Cruz de la Barca, n.º 67. H.º-1.º-fachas. 2 7

Hay un joven con buenos informes, sabe leer y escribir, de edad 24 años, que desearia colocarse de criado ó dependiente en una tienda de comercio ó en: Razo, Puyós E. en: llers, 3, portería.

Se necesitan una buena un quibista, óntalas y aprendiza de la cordería. Ciegoa B. guerra, 4.

Barbero: un bueno para todo estar con clases ó sin ellas. Riputación, 353 y 67. 239

Barbero para sábados y domingos que sepa bien su obligación. Rambla Santa Mónica, 18. 267

Se necesita una o dos oficiales y aprendices para la fabricación de cajas de cartón. San Olegario, 15, piso 1.º 287

Barbero: se necesita uno para sábados y domingos. Calle Ausiás Mareb, n. 5, Fuerte plo. 238

OFICIAL PELUQUERO: se necesita uno para sábados y domingos que sepa bien su obligación. Peluquería Plaza Santa Ana, 5. 253 2

SE NECESITA una aprendiz modista. Calle Quitana, n. 14, y Fernando, 9. 237 g

Barbero para sábados y domingos. Alvaréz, n. 3, tienda. 254

Barbero: uno para todo estar con clases. Calle de Salva, 31. 235

En la peluquería de la Aurora. Rambla de las Flores, 22, falta un oficial para tocador. 215

Barbero con clases. Calle de Roig, número 11, tienda. 266

DINERO: se facilitan pequeñas cantidades en pagaré. Raurich, 20, 3.º 219

Barbero: joven de 15 a 18 años que desee aprender el oficio, se tomará uno. Carras, 3, tienda.

BARBEROS: fijas con o sin clases que sepan a lo menos de afeitar bien, uno semanal con clases, uno para San Andrés de Palomar y otro para Manlio. Se compran y venden muebles del oficio. San Olegaria, 1, en redor. 268

AL CREDITO PERSONAL. Se da dinero sin comisión. Dirigirse Hospital, 6, 2.º Horas de 10 a 1 y 5 a 8. 251 g

PROPIETARIOS. Se administran fincas de gratis sin alteración de aumento de los alquileres, garantes exigir. Dirigirse al director de la Empresa Universal de negocios, Hospital, 6, 2.º Horas de 10 a 1 y 5 a 8. 251 g

Barbero para sábados y domingos. Calle Gerona, número 114, Ensañeche. 250 g

Barbero para sábados y domingos. Elástico, 2, tienda. 262 g

Se desean dos señoras ó un matrimonio para vivir en compañía. Razo Casanovas, 12 tienda g

Barbero: uno bueno para todo estar. En el Putechet, calle de la Victoria, n. 3, Salon del Putechet. 235 g

Se dan lecciones de piano sin solfeo y con un mes se puede tocar cualquier pieza de baile de sociedad. Calle Ramelloas, n. 7, piso 1.º g

Barbero para sábados y domingos. Calle de Pobleu, n. 29 tienda. 234

Barbero: uno para los sábados y domingos que sepa su obligación. Paseo del Cementerio, número 117. 230 g

VENTAS.

SILLERIAS de lujo a precios módicos; **Mañanacas y Sumiers** a 7 duros arriba. Asalto, 68, interior. 161 3

GRAN SURTIDO DE PATATAS LEGITIMAS DE RIVAS. Calle frente la Aduna, n. 3, tienda. g 0

Se vende una tienda de varios géneros. 1.ª forma. San calle del Carmen, n. 114, tienda. 184 1

Se venderá una jaca y tartana con sus arreos. S.º Gracia, calle Mayor, n. 81, piso 1.º 197 2

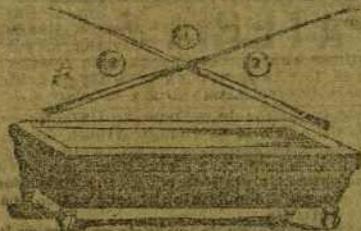
Traspaso de un local con herno. Venta de una chocolatería. Consejo de Ciento, 368. g 0

Máquina de coser de modista: se vende una buena. San Jerónimo, 25, piso 1.º, 1.ª g 0

Lana de encina seca a 7 y 1/2 rs. quintal. Arocs de Junqueras, 5. 183 g 4

ATENCION, FUMADORES.

PAPEL PALMA para cigarrillos. Solo y unico no perjudicial al consumidor = F. Pucurull, Concellers, 4, (esquina calle ancha.) Barcelona. 0



A LOS SS. CAFETEROS.

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR movida al vapor

JUAN TARGA. Calle de Aviñó, 21.

El dueño de este establecimiento, despues de grandes sacrificios ha logrado poder ofrecer a los señores cafeteros y al público en general una fábrica movida al vapor y al nivel de las primeras de Europa para la fabricación de mesas de billar y demás accesorios, con una perfeccion y economía desconocidos hasta el dia.

Esta fábrica tambien se dedica a la construcción de toda clase de muebles de lujo pertenecientes al ramo de ebanistería y sillería.

Suplicamos al público que antes de comprar ningún artículo perteneciente a nuestra industria no se olvide de visitar nuestros grandes almacenes por encontrarle ya todo fabricado. g 0

Calle de Aviñó, 21.

Se venderá en pública subasta y al mejor postor la pólara española CARMITA. de 186 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre y su ta en este puerto. La subasta tendrá lugar el dia 3 de febrero próximo, a las 4 de la tarde, en el Salon de Corredores Reales de Cambios de esta Casa Lonja, ante el C.º Reglado del mismo don José María Jovell. Para el inventario y demás informes Puetaferrisa, 9, 2.º 0

TRASPASO de una tienda en punto céntrico. Papelería plaza San Miguel. g 0

Una chocolatería nueva para vender. Razon Ramblas de Casaletas, 1, chocolatería. g 3

HAY una partida de cajas para perfume vacías a 3 reales una, caja completa. S.º Cesar Viqueñel Buñes Nuevos, 2, entresuelo. g

TARJETAS visita y profesión al milau. R. Estudios, 8, y Zurbano, 8, g 0

HAY para vender una jaca con sus arreos. Calle Conde del Asalto, 67, tienda. g 2

PIANO de lance muy bueno: se venderá barato. Razon Ramba de las Flores, n.º 23, piso 3.º

Se vende una tienda de vender carne muy acreditada a un precio muy reducido. Darán razon Libertad, n.º 23, Gracia. 225 g 3

VENTA EN MANRESA de una villa situada en la partida del Pont Nou, vulgarmente llamada de casa Vicents Mitxé. Informes en dicha ciudad, Juan Niro, hojalatero, y en esta capital, Herrera, 6 principal. 311 2

ZAPATERIA La Union, Carmen, 23, tienda, hay un gran surtido de botinas charol, becerro, chagrín y ester, 4, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 pesetas par: las hay de doble suela y suela de caucho para lluvia e invierno.

Fabrica para vender o alquilar con un salto de agua de 100 caballos de fuerza, situada en las inmediaciones del ferrocarril de Móstol. Puerta Arriá 12, entresuelo. 233 g 6

HUESPEDES.

Hay una espaciosa sala con alcoba, sol y vistas a jardines, con ó sin asistencia, para uno ó dos caballeros Hospital, n.º 3.º, puerta 3.º 91 3

Casas Corders, n.º 12, piso 1.º, se admitirán ses ó tres caballeros con asistencia, buen trato y economía. 181 2

Casas de pupilos. Magníficas habitaciones espaciosas y claras. Don, 9, 3.º. Universidad vieja, 60

Una señora desea hallar uno ó dos caballeros con asistencia. Razon Union, 3.º panadería. 238 2

Hay buena habitación con asistencia familiar para un caballero de confianza. Sellent, 3, tienda de planchadora. 143

Se cederá una magnífica sala a dos caballeros con asistencia. Informes Union, 19, tienda de muebles. 244 2

Una señora viuda alquila una sala y alcoba y cuarto a uno ó dos caballeros como de familia. Asalto, 61, 2.º, puerta 4.º 21

Hay dos bonitas habitaciones con lujo, trato como de familia. Razon Ramba de las Flores, 31, panadería. 191 2

Calle Libreteria, n.º 5, piso 4.º, n.º 1, hay dos habitaciones para dos caballeros a todo estar. g 2

Cerca la Ramba se admitirán dos caballeros. Jerusalem, n.º 8, 2.º 240 g

En casa particular hay una magnífica habitación con vistas a la Plaza del Ángel, que se cederá a uno ó dos caballeros con ó sin manutención. Informarán Prats y compañía, Pignosa, 7, bis. 275 2

Se admitirán uno ó dos caballeros con asistencia. Calle Valdeocella, 11, piso 3.º, puerta 2.º 3

Se admitirá uno ó dos caballeros con asistencia a preso médico. Calle de San Pablo, n.º 5, piso 3.º 219

Junto a la Ramba hay habitaciones con agua y asistencia de dos duros arriba. Calle pasaje Victoria, n.º 2.º 198 g 1

Una señora desea encontrar uno ó dos caballeros a toda asistencia. R. Cármen, 23, 3.º, puerta 1.º 216 1

En clase de huéspedes se recibirán dos ó tres personas en la calle de Poniente. Razon Santa Ana, 39, t.º berna 223 g 1

Se desea encontrar uno ó dos caballeros para traerlos como de familia. Razon Riera del Pino, n.º 7, droguería. 151 g 2

ALQUILERES.

Calle Gignás, 10, piso 2.º Restaurado, sol, gas y agua. g 6

Para alquila un 3.º y 4.º piso con agua, gas y lavaderos en la casa. Precios respectivos 12 y medio y 9 duros. Calle del Bruch, n.º 111 y 113. g 3

Para alquilar un tercer piso en la calle de Santo Domingo del Call, n.º 10. Precio 7 y 12 duros. Informarán en la tienda. 230 g 3

Se alquila y traspasa una tienda en la calle Ancha. Informes en la misma calle n.º 41, relojería. 232 g 4

Se alquilan dos cuartos con una sala y alcoba. Darán razon calle de San Pablo, n.º 55, tienda. g

En la Barceloneta, calle de Pescadores, n.º 24, hay un primer piso para alquilar; es casa nueva. Razon en la tienda de la misma. 259 3

Tienda y pisos para alquilar, los hay en la calle de la Diputación, n.º 125, a 13, 14, 15 y 16 pesetas al mes; reúnen buenas condiciones y tienen agua de pié. 236 21

Obrador claro y espacioso para alquilar. Boria, 24, 1.º 227 15

Piso 1.º con agua del manantial de Montcada, gas y lavadero. Calle Gignás, n.º 52 y 54, las llaves en la tienda. 2 8

SIRVIENTES.

Se necesita una criada que sepa su obligación y con buenas referencias. Asalto, 67, tienda. 2

CRIADA, canchana, niñera y costurera, se necesitan. R. Asalto, n.º 9, escribient. 162

PERDIDAS.

En la madrugada del domingo 5 se extravió en la plaza de Cataluña un zurrón de caja conteniendo, entre varios objetos, la cédula personal. Se gratificará al que lo devuelva en la portería del número 8 de la calle de Fontanella. 231

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 9 de enero de 1879.—Servicio para el día 10.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y pasad de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sargento mayor, Antonio M. Gaitez.

—Banda municipal.—La comision, teniendo que comunicar a los señores obligacionistas de la misma varios asuntos de sumo interés y siendo necesario del nombramiento de una nueva comision, tiene el honor de invitarlos para que se sirvan asistir a la junta general que tendrá efecto el próximo domingo 12 del corriente, a las diez y media de su mañana, en la sala del gremio de Gitanos, Arco de San Silvestre, n.º 1, esquina a la calle de Mercaders.

Se advierte que para poder entrar a la expresada junta es condicion indispensable presentar la correspondiente papelita con el sello de la comision que se facilitará, en los dias 10 y 11 a los señores obligacionistas, de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, en la portería del señor Torres, calle de la Frenaría, n.º 12.

—Administración económica de la provincia de Barcelona.—Administración.—Negociado de impuestos.—Cédulas personales.—Diciendo procederse desde el lunes de la próxima semana a la distribución á domicilio de las cédulas personales del actual ejercicio á las personas que hasta ahora no se hayan provisto de dicho documento, se hace público para conocimiento del vecindario de esta capital, esperando que todos los interesados que deban obtener la expresada cédula, faciliten á los dependientes de esta administración, cuantos datos necesiten para llevar aquel servicio con la mayor exactitud.—Barcelona 9 de enero 1879.

—Consulado de Guatemala en Barcelona.—Se previene á los señores comerciantes de esta plaza que todos los géneros que embarquen con destino á Guatemala, han de ir acompañados de una guía consular, aunque la remesa no se haga por vuyue directo.—Barcelona 9 de enero de 1879.—El consul, Manuel Joré.

—Academia de Derecho.—A la hora de costumbre celebrará hoy sesión esta Academia, para continuar las discusiones pendientes.—Barcelona 10 de enero de 1879.—El secretario segundo, Wenceslao Bold.

—Compañía Anónima de Tramvías de Barcelona.—En virtud de las modificaciones que esta Empresa está pronta á llevar á término, y de acuerdo con las recientes disposiciones del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad, esta Compañía pone en conocimiento del público que desde el día 11 de los corrientes inaugurará su nuevo servicio en las secciones que se expresan, del modo siguiente:

SECCION DE GRACIA.—De la Travesera á Atarazanas.—Primer trayecto: De la Travesera á la Plaza de Cataluña (Canaletas), 4 cuartos.—Segundo trayecto: De la Plaza de Cataluña (Canaletas) á Atarazanas, 4 cuartos.—Total de la seccion ó sea de la Travesera á Atarazanas, 8 cuartos.

SECCION DE LA BARCELONETA.—De la Plaza de Cataluña (Canaletas) al extremo de la Barceloneta.—Primer trayecto: De la Plaza de Cataluña (Canaletas) á la Plaza de Palacio (esquina á la Lonja), 4 cuartos.—Segundo trayecto: De la Plaza de Palacio (esquina á la Lonja) al extremo de la Barceloneta, 4 cuartos.—Total de la seccion ó sea de la Plaza de Cataluña (Canaletas) al extremo de la Barceloneta, 8 cuartos.

Las tarifas de las imprevistas en los coches que las tengan, serán de 4 cuartos por la totalidad ó parte de cada una de estas dos secciones.

El servicio directo á Josepets saldrá y terminará en la Plaza de Cataluña (Canaletas) y sus tarifas serán: de 4 cuartos de este punto á la Travesera, 2 cuartos de la Travesera á Josepets y 6 cuartos por ambos trayectos.

La tarifa de las diez de la noche en adelante será doble como hasta ahora.

Quedarán suprimidas desde la indicada fecha las jardinerías que corrian del Llano de la Bogueria á Gracia á 4 cuartos, así como las correspondencias de la Gran via á la Plaza de Palacio. Barcelona 9 de enero de 1879.—El Director gerente, Gerardo M. Uthoff.

—Caja de Ahorros de Tarrasa.—Han ingresado con la fecha de este día, 1,039 pesetas procedentes de 34 impositores, siendo 4 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 401 pesetas 67 céntimos, á petición de 3 interesados.

Tarrasa 5 de enero de 1879. El Director de turno, Luis Vaucells.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 8 DE ENERO, á las 7:30 mañana.—Cartas recibidas de Málaga dicen que continúan recibiendo demostraciones de adhesión los generales Serrano, Topete y Lopez Dominguez. Varios comités de provincias ruegan á aquel que influya cerca de la Junta directiva del partido para que modifique la conducta política.

MADRID 8 DE ENERO, á las 7:40 noche.—El general Espartero murió á las siete de la mañana. Su fallecimiento deja vacante un Tison de oro, un tercer entorchado y un gran cordon de la orden de Carlos III.

El pintor catalán señor Nin y Tudó sale esta noche para Logroño con el objeto de sacar un boceto del cadáver de Espartero.

El nuevo ministro señor Bigallal no realizará ninguna modificación en el personal de Gracia y Justicia, pero se propone introducir reformas en diferentes ramos por medio de circulares, decretos y proyectos de ley.

Mañana se celebrará Consejo de ministros presidido por S. M.; asegurándose que al gobierno no le queda pendiente ninguna cuestión política.

Bolsa.—Consolidado, 14'75; Bonos, 90; Banco y Tesoro, 96 50

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.
Imp. de los sucesores de N. Ramirez y C.^a